



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-413/2018 _____ /

COLINA, 26 de Febrero de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 178/2018 de fecha 23 de Febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio, que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1252308 – 1345003 – 1254720 - 1254714, la compra de neumáticos para minicargador y camión aljibe y compra de aceite de motor IPF 15W40, solicitado por la Unidad de Movilización, la compra se contrata con el proveedor COMERCIAL NEUMAQ SPA. RUT. N° 76.790.520-3, por un monto de \$ 2.872.579. IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-57-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1252308 – 1345003 – 1254720 - 1254714, la compra de neumáticos para minicargador y camión aljibe y compra de aceite de motor IPF 15W40, solicitado por la Unidad de Movilización, la compra se contrata con el proveedor **COMERCIAL NEUMAQ SPA. RUT. N° 76.790.520-3**, por un monto de \$ 2.872.579. IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-57-CM18.

57-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/xcg.**

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-413/2018
26.02.18



MEMORÁNDUM N.º 178 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, febrero 23 de 2018.

**DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

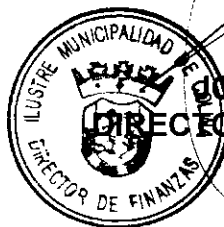
En relación a la Solicitud N° 29-28-27 de la Unidad de Movilización, donde requiere la adquisición de neumáticos para mini cargador, y camión aljibe y compra de aceite de motor IPF 15W40.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N°. 1252308-1345003-1254720-1254714.

Se contrata el servicio con el proveedor **COMERCIAL NEUMAQ SPA.. RUT: 76.790.520-3** por un monto **\$ 2.872.579.- IVA incluido.**, mediante la Orden de Compra **2683-57-CM18.**

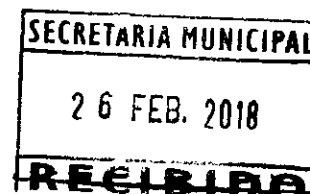
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



**JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

JZC/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



10P1A

Rut : 69.071.500-7
Dirección : AVENIDA COLINA Nº. 700.
Demandante :
Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
Unidad de Compra : ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 23-02-2018 10:22:34
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA Nº: 2683-57-CM18

SEÑOR (ES) : Comercial Neumaq S.P.A.	A Sr (a) : JOHAN GACITUA
DIRECCIÓN : CAUPOLICAN 9450 Quilicura BODEGAS 47-60	FONO : 56 2 3650390
RUT : 76.790.520-3	FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE NEUMATICOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA Nº. 700. Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA Nº. 700. Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo 56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501 2239-22-LR15	Aceite de motor	6	(1252308)ACEITE DE MOTOR YPF ELAION TORQUE 15W40 BALDE 20 L UNIDAD 1278308	(1252308) ACEITE DE MOTOR YPF ELAION TORQUE 15W40 BALDE 20 L UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	48.352,00	0,00	0,00	290.112
25172504 2239-22-LR15	Neumáticos para camionetas o automóviles	4	(1345003)NEUMATICO VEHÍCULO PESADO ADVANCE L4A 10-16.5 UNIDAD 1371249	(1345003) NEUMATICO VEHÍCULO PESADO ADVANCE L4A 10-16.5 UNIDAD; Código: -; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	149.000,00	0,00	0,00	596.000
25172504 2239-22-LR15	Neumáticos para camionetas o automóviles	2	(1254720)NEUMÁTICO VEHÍCULO PESADO GOODYEAR G-686 MSS 11 R R22.5 UNIDAD 1280720	(1254720) NEUMÁTICO VEHÍCULO PESADO GOODYEAR G-686 MSS 11 R R22.5 UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	225.000,00	0,00	0,00	450.000
25172504 2239-22-LR15	Neumáticos para camionetas o automóviles	4	(1254714)NEUMÁTICO VEHÍCULO PESADO GOODYEAR G-677 MSD 11 R R22.5 UNIDAD 1280714	(1254714) NEUMÁTICO VEHÍCULO PESADO GOODYEAR G-677 MSD 11 R R22.5 UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	269.455,00	0,00	0,00	1.077.820

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	2.413.932
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.413.932
19% IVA	\$	458.647
Imp. específico	\$	0
Total	\$	2.872.579

Fuente Financiamiento: 215-22-06-002-000-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 29 DE MOVILIZACIÓN
COMPRA DE ACEITE DE MOTOR IPF 15W40 BALDE DE 20 LT.

SOLICITUD N° 28 DE MOVILIZACIÓN
COMPRA DE 4 NEUMÁTICOS DELANTEROS Y TRASEROS PARA MINICARGADOR

SOLICITUD N° 27 DE MOVILIZACIÓN
COMPRA DE 2 NEUMÁTICOS DIRECCIONALES Y 4 NEUMÁTICOS TRASEROS PARA CAMIÓN ALJIBE

COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON ENRIQUE MURA

FACTURA : enriquequilapilum@gmail.com

facturas.adquisiciones@colina.cl

FONO: 9-84489410

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

MEMORANDUM NRO.: 169 / 2018
MAT: compra neumáticos
COLINA, 21 de febrero del 2018

A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por medio del presente, solicitud a usted, autorizar presupuesto para el cambio de neumáticos delanteros y traseros de los siguientes vehículos:

- Camión aljibe, utilizado por Unidad de Movilización.
- Minicargador Municipal, utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato

Se adjuntan requerimientos al departamento de Finanzas, el cual solicita su visto bueno para gestionar

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S)
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

RMF/rcw
Distribución:
Adm Municipal
Finanzas
Dirección de Seguridad Pública.
Archivo



B^o
22-2-2018



Colina, febrero 23 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación con el proveedor **COMERCIAL NEUMAQ SPA** RUT: 76.790.520-3, Por un monto \$ 2.872.579.- IVA Incl.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-06-002-000-000 denominado "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS**" del presupuesto municipal vigente.



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE COLINA

JZC/cec



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES


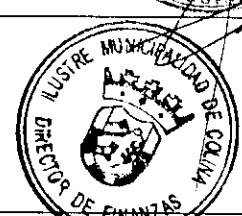


ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE:	UNIDAD DE MOVILIZACIÓN	SOLICITUD N°:	28 20.02.2018
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO			
SOLICITUD COMPRA DE 6 NEUMATICOS DELANTEROS Y TRASEROS PARA MINICARGADOR, PATENTE GXCL-63 MARCA, JCB, MODELO JCB 155 , AÑO 2015, MOTOR GP71077N779660X, . UTILIZADO POR ASEO Y ORNATO			
ID 1345003			
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.			
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 600.000	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponibile <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	ENRIQUE MURA CASANOVA +56984489410		

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas_adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL REQUINRENTE Y TIMBRE.	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 21522 06002 00 0000	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). <input type="checkbox"/>
4. Otros. <input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 23 - 02.

(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

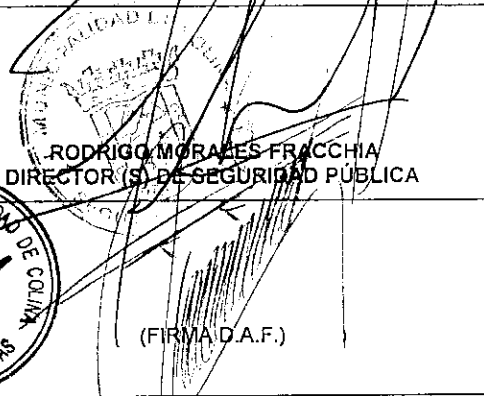



ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRIENTE: UNIDAD DE MOVILIZACIÓN	SOLICITUD N°: <u>27</u> 20.02.2018
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	
SOLICITUD COMPRA DE 6 NEUMATICOS DELANTEROS Y TRASEROS PARA CAMIÓN ALJIBE, PATENTE DPBV-61 MARCA INTERNACIONAL, MODELO 4300 , AÑO 2012, MOTOR 1587928, . UTILIZADO POR MOVILIZACIÓN ID 1254720 ID 1254714	
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 1.500.000 Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	ENRIQUE MURA CASANOVA +56984489410

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requiriente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no gestión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRIENTE Y TIMBRE.	 <p>RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>2522 06002 000 000</u>	 <p>(FIRMA D.A.F.)</p>

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). <input type="checkbox"/>
4. Otros. <input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 23-02
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

MEMORANDUM NRO.: 173 /2018
MAT: cambio aceite de motor
COLINA, 21 de febrero del 2018

**A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DE : SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Por medio del presente, solicitud a usted, autorizar presupuesto para la compra de aceite de motor ipf15w40, balde de 20 litros, para camiones y retroexcavadoras municipales.

Se adjuntan requerimientos al departamento de Finanzas, el cual solicita su visto bueno para gestionar

Sin otro particular, saluda atentamente,



**RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S)
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RMF/rcw

Distribución:

Adm Municipal
Finanzas
Dirección de Seguridad Pública.
Archivo



V.B.
[Signature]
22-2-2018



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: UNIDAD DE MOVILIZACIÓN	SOLICITUD N°: <u>29</u> 21.02.2018	
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO		
ACEITE DE MOTOR IPF 15W40, BALDE DE 20 LITROS, PARA CAMIONES Y RETROEXCAVADORAS MUNICIPALES		
ID.1252308		
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.		
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 300.000	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	ENRIQUE MURA CASANOVA +56984489410	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE.	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR ISI DE SEGURIDAD PUBLICA
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>215-22 06 002 000000</u>	 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA DIRECTOR DE FINANZAS (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). <input type="checkbox"/>
4. Otros. <input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 23-02
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



COTIZACION
65926

Comercial NEUMAQ S.p.A

76.790.520-3
Caupolicán 9450
Quilicura, Santiago
56-2 3650390



RUT 69.071.500-7
NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN AVENIDA CONCEPCION 287
COMUNA COLINA
FONO XXX
CONTACTO XXX
GIRO MUNICIPALIDAD

REPRESENTANTE
JORGE BUSTOS

Fecha
21-02-2018

CÓDIGO	UN.	DESCRIPCIÓN.	MARCA	ID	VALOR UN.	DCTO. %	VALOR c/DCTO.	TOTAL
LUBX.00014	6	ACEITE DE MOTOR YPF ELAION TORQUE 15W40 BALDE 20 lts	ND YPF	1252308	41.000	0	41.000	246.000

SUBTOTAL (\$) 246.000
IVA (\$) 46.740
TOTAL (\$) 292.740

Observación
Cond. pago

FICHAS TÉCNICAS E IMÁGENES DE PRODUCTO EN:
WWW.NEUMAQ.COM

CUENTAS PARA DEPOSITO O TRANSFERENCIA
SANTANDER : 6312578-4 - BCI : 81835311

ANTOFAGASTA | Av. Pedro Aguirre Cerda 15600, Megacentro | (+562) 23650390 Anex. 615
COPIAPO | Ruta 5 Norte 3604, Megacentro | (+562) 23650390 Anex. 605
SAN FELIPE | Ruta CH60 s/n Cruce Tres Esquinas, San Felipe | (+562) 23650390 Anex. 626
CASA MATRIZ | Caupolicán 9450, Quilicura | (+562) 23650390 Anex. 600
PUERTO MONTT | Camino Pargua KM 1025, Megacentro | (+562) 23650390 Anex. 619



10-16.5 10PR TL L2D - ADVANCE



SKU	: NIND.10003
MARCA	: ADVANCE
ORIGEN	: CHINA
CATEGORIA	: INDUSTRIAL
IND. DE CARGA	: 2120 (134)
RIM	: 8.25
DIAM. OD	: 77.3MM
TELAS	: 10PR
APLICACION	: MINICARGADOR
OTROS 1	: 130L
OTROS 2	: PROF. 16MM

FICHAS TECNICAS DISPONIBLES: WWW.NEUMAQ.CL

ANTOFAGASTA

AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 15.600
MEGACENTRO
(+562) 23650390 ANEX. 615

CASA MATRIZ

CAIPLICAN 8450
QUILICURA
(+562) 23650390 ANEX. 600

COPIAPO

UTA 5 NORTE 3604
MEGACENTRO
(+562) 23650390 ANEX. 605

PUERTO MONTT

CAMINO PARGUA KM 1025
MEGACENTRO
(+562) 23650390 ANEX. 619

SAN FELIPE

RUTA CH60 SAN CRUCE TRES ESQUINAS
SAN FELIPE
(+562) 23650390 ANEX. 626

CONCEPCION

RUTA A CORONEL KM 10 N° 5580
MEGACENTRO, SAN PEDRO DE LA PAZ
(+562) 23650390 ANEX. 633



COTIZACION
65855

Comercial NEUMAQ S.p.A
76.790.520-3
Caupolican 9450
Quilicura, Santiago
56-2 3650390



RUT 69.071.500-7
NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN AVENIDA CONCEPCION 287
COMUNA COLINA
FONO XXX
CONTACTO XXX
GIRO MUNICIPALIDAD

REPRESENTANTE
JORGE BUSTOS

Fecha
21-02-2018

CÓDIGO	UN.	DESCRIPCIÓN.	MARCA	ID	VALOR UN.	DCTO. %	VALOR c/DCTO.	TOTAL
NIND.10001	4	10-16.5 10PR/12PR TL L4A	ADVANCE	1345003	139.500	0	139.500	558.000
NTBR.11112	2	11R22.5 16PR TL G686 M+S DIR. MIXTA	GOODYEAR	1254720	213.100	0	213.100	426.200
NTBR.11114	4	11R22.5 G677 MSD+ M+S TRAC. MIXTA	GOODYEAR	1254714	226.390	0	226.390	905.560

SUBTOTAL (\$) 1.889.760
IVA (\$) 359.054
TOTAL (\$) 2.248.814

Observación
Cond. pago

FICHAS TÉCNICAS E IMÁGENES DE PRODUCTO EN:
WWW.NEUMAQ.COM

CUENTAS PARA DEPOSITO O TRANSFERENCIA
SANTANDER : 6312578-4 - BCI : 81835311

ANTOFAGASTA | Av. Pedro Aguirre Cerda 15600, Megacentro | (+562) 23650390 Anex. 615
COPIAPO | Ruta 5 Norte 3604, Megacentro | (+562) 23650390 Anex. 605
SAN FELIPE | Ruta CH60 s/n Cruce Tres Esquinas, San Felipe | (+562) 23650390 Anex. 626
CASA MATRIZ | Caupolican 9450, Quilicura | (+562) 23650390 Anex. 600
PUERTO MONTT | Camino Pargua KM 1025, Megacentro | (+562) 23650390 Anex. 619



11R22.5 16PR TL G686 M+S DIR. MIXTA - GOODYEAR



SKU : NTBR.11112
MARCA : GOODYEAR
ORIGEN : BRASIL
CATEGORIA : CAMION Y BUS
TELAS : 16PR
APLICACION : CAMION
OTROS 1 : M+S

FICHAS TECNICAS DISPONIBLES: WWW.NEUMAQ.CL

ANTOFAGASTA
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 15.600
MEGACENTRO
(+562) 23650390 ANEX. 615

SAN FELIPE
RUTA CH60 SAN CRUCE TRES ESQUINAS
SAN FELIPE
(+562) 23650390 ANEX. 626

CASA MATHIZ
CAUPOLICAN 9400
QUILICURA
(+562) 23650390 ANEX. 600

COPIAPO
RUTA 5 NORTE 3604
MEGACENTRO
(+562) 23650390 ANEX. 605

PUERTO MONTT
CAMINO PARGUA KM 1025
MEGACENTRO
(+562) 23650390 ANEX. 619

11R22.5 G677 MSD+ M+S TRAC. MIXTA - GOODYEAR



SKU : NTBR.11114
MARCA : GOODYEAR
ORIGEN : BRASIL
CATEGORIA : CAMION Y BUS
IND. DE CARGA : 146/143K
TELAS : 16PR
APLICACION : TRACCION MIXTA
OTROS 1 : M+S

FICHAS TECNICAS DISPONIBLES: WWW.NEUMAQ.CL

ANTOFAGASTA
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 15.600
MEGACENTRO
(+562) 23650390 ANEX. 615

SAN FELIPE
RUTA CH60 SIN CRUCE TRES ESQUINAS
SAN FELIPE
(+562) 23650390 ANEX. 626

CASA MATRIZ
CAUPOHICAN 9400
QUILICURA
(+562) 23650390 ANEX. 600

COPIAPO
RUTA 5 NORTE 3604
MEGACENTRO
(+562) 23650390 ANEX. 605

PUERTO MONTT
CAMINO PARGUA KM 1025
MEGACENTRO
(+562) 23650390 ANEX. 619



COTIZACION
65855

Comercial NEUMAQ S.p.A
76.790.520-3
Caupolicán 9450
Quilicura, Santiago
56-2 3650390



RUT 69.071.500-7
NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN AVENIDA CONCEPCION 287
COMUNA COLINA
FONO XXX
CONTACTO XXX
GIRO MUNICIPALIDAD

REPRESENTANTE
JORGE BUSTOS

Fecha
21-02-2018

CÓDIGO	UN.	DESCRIPCIÓN.	MARCA	ID	VALOR UN.	DCYO. %	VALOR c/DCTO.	TOTAL
NIND.10001	4	10-16.5 10PR/12PR TL L4A	ADVANCE	1345003	139.500	0	139.500	558.000
NTBR.11112	2	11R22.5 16PR TL G686 M+S DIR. MIXTA	GOODYEAR	1254720	213.100	0	213.100	426.200
NTBR.11114	4	11R22.5 G677 MSD+ M+S TRAC. MIXTA	GOODYEAR	1254714	226.390	0	226.390	905.560

SUBTOTAL (\$) 1.889.760
IVA (\$) 359.054
TOTAL (\$) 2.248.814

Observación
Cond. pago

FICHAS TÉCNICAS E IMÁGENES DE PRODUCTO EN:
WWW.NEUMAQ.COM

CUENTAS PARA DEPOSITO O TRANSFERENCIA
SANTANDER : 6312578-4 - BCI : 81835311

ANTOFAGASTA | Av. Pedro Aguirre Cerda 15600, Megacentro | (+562) 23650390 Anex. 615
COPIAPO | Ruta 5 Norte 3604, Megacentro | (+562) 23650390 Anex. 605
SAN FELIPE | Ruta CH60 s/n Cruce Tres Esquinas, San Felipe | (+562) 23650390 Anex. 626
CASA MATRIZ | Caupolicán 9450, Quilicura | (+562) 23650390 Anex. 600
PUERTO MONTT | Camino Pargua KM 1025, Megacentro | (+562) 23650390 Anex. 619

